



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00097340- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-427-E-UNC-DEC#FAMAF, solicita a este H. cuerpo renovar la designación por concurso de la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES (Leg. 37.608) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Sección Computación;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y de lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-427-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES (Leg. 37.608) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la Sección Computación, a partir del 01-09-2024 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp